

Resolución de quejas y agravios:

Inicie una queja si Ud. siente que lo han tratado injustamente o lo han discriminado por cualquier razón.

Póngase en contacto con uno de estos:

- Valley Client Advocate
801-263-7135
- Valley Oficina de Supervisión y Cumplimiento del Reglamento de Valley Behavioral Health 801-263-7130
- * Envíe su queja por escrito por correo o fax a:
Valley Behavioral Health
Regulatory Oversight & Compliance
4460 Highland Dr.
Suite 230
Holiday, UT 84117
Fax 801-263-7141

Si usted cree que ha sido discriminado por razón de su discapacidad, también puede presentar una queja directamente ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE.UU., en la Oficina de los Derechos Civiles

- * Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE.UU., 200 Independence Ave, SW, Rm. 509F HHH Edificio., Washington, DC 20201

Valley Behavioral Health hará todo lo posible para asegurarse que a Ud. se le proporcionen estos derechos y que se le trate con respeto y dignidad.

Estos derechos y responsabilidades tienen el objetivo de fomentar su satisfacción.

Valley Behavioral Health Oficinas Administrativas

5965 South 900 East
Salt Lake City, UT 84121

801-263-7100

Website:

www.vmh.com

Servicios de Crisis 24-Horas

Condados:

Salt Lake County
801—587-3000

Summit County
435-649-8347

Tooele County
435-843-3520

LIMITADA EN INGLÉS

Valley tiene asistencia lingüística, de forma gratuita, para los clientes con dominio del Inglés limitada o una discapacidad que afecta la comunicación

888-735-5906 (Voice)

800-346-4128 (Voice to Text V/T)

888-346-5822 (Speech to Speech STS)

speech impaired

800-346-4128 (TTY)

or call 711

1205-2 2-2016 mv

Sus Derechos & Responsabilidades



Nuestra Misión

En la comunidad somos Socios líderes en proveer y promover asistencia de salud accesible y de calidad tanto de salud mental como física.

Sus Derechos Y Responsabilidades

Ud. tiene el derecho a:

- Recibir atención de salud mental sin tener en cuenta su raza, color de piel, nacionalidad, incapacidad mental o física, orientación sexual, identidad de género, estilo de vida, afiliación política, sexo, religión ni edad.
- Ser tratado con respeto y dignidad y con mínima restricción ambiental, consistente con las necesidades del tratamiento.
- Información acerca de las directrices específicas del programa, incluyendo los gastos, así como los motivos de cese involuntario y los criterios de readmisión.
- Ser libre de posible daño o actos de violencia mientras se encuentre en Valley
- Obtener información de todas las opciones y alternativas de tratamiento de una manera clara y que Ud. pueda entender.
- Ser parte de las decisiones relacionadas con el cuidado de su salud mental, lo cual incluye su derecho de rechazar el tratamiento.
- Ser libre de restricción o aislamiento si este es usado para obligarlo (forzarlo), disciplinarlo o como reacción (desquite), o por conveniencia, según está especificado en las Regulaciones Federales.
- Tener protección de su privacidad. Recibir copia de su ficha médica y tener derecho de pedir que se le modifique o corrija, mientras lo permita la ley federal de privacidad. Obtener información de quién ha mirado su historial.
- Recibir información de las reglas del Acta de Aire Limpio de Utah sobre el uso de tabaco o cigarrillo.

- Recibe información específica de programa sobre las sanciones y consecuencias para violaciones.

Derechos Adicionales en un Programa Residencial:

- De comunicarse por teléfono o por escrito. Aquí se incluye a su familia, abogado, médico, clérigo, consejero o encargado del caso. Se aplica a menos que no esté de acuerdo un profesional licenciado.
- De recibir una lista de personas a quienes la corte les ha restringido sus derechos visita.
- De enviar y recibir correo mientras se sigan las reglas de prevención, seguridad y salud.

Le agradecemos su participación en nuestras encuestas de satisfacción del cliente. Estos se utilizan para mejorar los servicios y programas en Valley.

Ud. tiene la responsabilidad de:

- Presentarse a las citas previamente hechas o cancelarlas con 24 horas de anticipación en caso de no poder cumplirlas.
- Llegar a tiempo a sus citas. Asegurarse, en caso de Ud. ser padre o guardián, de que su niño en tratamiento llegue a tiempo a las citas.
- Cooperar con su terapeuta en su plan de tratamiento.
- Comunicarle a la secretaria o a su terapeuta cualquier cambio de dirección, número de teléfono, seguro de salud o situación financiera.
- Comunicarle al personal médico de todas las medicinas que está tomando. Se debe incluir medicinas recetadas para la salud mental, remedios comprados sin receta médicas, yerbas, etc.
- Respetar la propiedad, comodidad y confidencialidad de los otros clientes y personal de Valley.
- Abstenerse de actos de violencia o causar daños a otros.
- Seguir las pautas de participación en el programa.
- Comunicarle a su terapeuta cuando Ud. desee descontinuar recibiendo servicios.